



Proyecto/Guía docente de Programas específicos de intervención para personas con necesidades educativas específicas

Asignatura	PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS		
Materia	Primer módulo de itinerario		
Módulo	Intervención en la Atención a la Diversidad		
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGIA		
Plan	497	Código	52703
Periodo de impartición	1º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo		Curso	2019-2020
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Paula Odriozola González (Departamento de Psicología) Coord. Santiago Esteban Frades (Departamento de Pedagogía)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Paula Odriozola González Despacho 027 - 983184581 paula.odriozola.gonzalez@uva.es (Coordinadora).		
Departamento	Psicología y Pedagogía.		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

En la estructura en cinco módulos del Plan de estudios del Máster, esta asignatura forma parte del primer Módulo de itinerario, de 18 ECTS, que se denomina “**Intervención en la Atención a la Diversidad**”.

Junto a las asignaturas Optativas de itinerario denominadas: PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (52702) y CONTEXTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (52696), compone pues, en función del itinerario escogido por el estudiante, el módulo citado de *tres asignaturas de 6 ECTS* cada una.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura, siguiendo la lógica modular, junto a las otras dos asignaturas de este primer Módulo de itinerario:



- a) Se imparte una vez desarrollado en el 1er trimestre el Módulo común -de 12 ECTS- denominado "Fundamentos de la Intervención Psicopedagógica", en el cual se ha proporcionado a los estudiantes de manera integrada la formación en evaluación, orientación, asesoramiento e intervención psicopedagógica.
- b) Se orienta a la formación específica requerida en el psicopedagogo/a en uno de los dos ámbitos profesionales propios: el educativo-cultural.
- c) Pretende que el estudiante adquiriera los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para conocer, tratar, comprender y respetar a las personas con necesidades educativas específicas.
- d) Se completa con el Módulo Prácticum -organizado para la formación en la práctica profesional- en la Asignatura Obligatoria PRACTICUM (52694), de 10 ECTS, y con el Módulo Trabajo Fin de Máster – TRABAJO FIN DE MÁSTER, Obligatorio de 6 ECTS-.

Se ha concebido y organizado para complementar y profundizar los aspectos abordados en:

- las asignaturas obligatorias, de 4 ECTS cada una: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO (52691), ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO (52693), INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA (52692),
- las asignaturas optativas de itinerario, de 7 ECTS cada una: TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y SOCIOLABORALES (52704), ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS (52701), y
- las asignaturas optativas de itinerario, de 6 ECTS cada una: PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (52702) Y CONTEXTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (52696).

1.3 Prerrequisitos

No se precisa ningún prerrequisito.



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.
- G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.
- G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.
- G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional, y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.
- G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
- G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.
- G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

2.2 Específicas

- E 1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
- E 2. Asesorar y orientar a los profesionales de la educación y agentes socioeducativos en la organización, el diseño e implementación de procesos y experiencias de enseñanza aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- E 3. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.
- E 4. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.



3. Objetivos

- Comprender la naturaleza y las características de los procesos educativos, los principales factores psico-educativos que intervienen y las relaciones que se establecen entre ellos.
- Comprender las características evolutivas, criterios diagnósticos y necesidades psicopedagógicas de las personas con necesidades específicas.
- Comparar los modelos teóricos y prácticos asociados a la orientación social, profesional y académica.
- Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicopedagógica en procesos educativos, teniendo en cuenta las políticas socioeducativas.
- Establecer objetivos realistas y razonados de asesoramiento y orientación psicopedagógica a los profesionales de la educación, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
- Planificar proyectos y programas para el acceso a la educación y la inserción social, profesional y académica de los colectivos y personas con necesidades educativas específicas.
- Diseñar técnicas y estrategias de apoyo y orientación a personas y grupos.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

a. Contextualización y justificación

Para el proceso de atención a las necesidades específicas, -en el marco de la intervención psicopedagógica en el ámbito educativo, formal y no formal-, la concepción de las acciones requiere el desarrollo de competencias profesionales orientadas a la definición de las mejores situaciones posibles en función de los parámetros que determinan toda situación psicopedagógica (objetivos, destinatarios, medios, etc.).

b. Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Conocer y aplicar programas específicos de intervención psicopedagógica para personas con necesidades educativas específicas.
- Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicopedagógica en procesos educativos, teniendo en cuenta las políticas socioeducativas.
- Establecer objetivos realistas y razonados de asesoramiento y orientación psicopedagógica a los profesionales de la educación, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
- Planificar proyectos y programas para el acceso a la educación y la inserción social, profesional y académica de los colectivos y personas con necesidades educativas específicas.
- Diseñar técnicas y estrategias de apoyo y orientación educativa.

c. Contenidos

Bloque 1: “Aspectos contextuales e institucionales”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

- 1.1. Concepto de programas específicos de intervención para personas con necesidades educativas específicas.
- 1.2. Áreas y contextos de intervención, en el ámbito de la educación reglada y en el ámbito de la educación no reglada.



Bloque 2: “El marco de la Educación Formal”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

- 2.1. Medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad en el ámbito escolar.
- 2.2. Respuestas concretas de intervención en la Atención Temprana. Equipos de orientación educativa y medidas.
- 2.3. Programas y actuaciones en centros y unidades de educación especial. Propuesta organizativa y curricular. Programas de formación para la transición a la vida adulta. Talleres. Modalidad educativa combinada.

Bloque 3: “El marco de las entidades sin ánimo de lucro y ONGs”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

- 3.1. Programas y actuaciones fuera de la escuela: entidades sin ánimo de lucro y ONGs. Programas preventivos. Programas de atención específica a colectivos y personas con necesidades educativas específicas.
- 3.2. Estrategias de atención a la diversidad desde estas entidades: actuación ante personas con Discapacidad Intelectual.

Bloque 4: “El marco de los servicios sociales”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

- 4.1. Medidas de actuación en el marco de los servicios sociales. Respuestas en el marco de las políticas activas para la inserción y/o reinserción de colectivos y personas con necesidades educativas específicas.
- 4.2. La atención al colectivo extranjero y minorías étnicas, solicitantes de protección internacional, etc. Programas destinados a sus necesidades.

Bloque 5: “Necesidades educativas específicas en otros contextos no formales”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

- 5.1. Profundización en las demandas y necesidades de diferentes colectivos de personas con necesidades educativas específicas: personas con trastorno mental y de la conducta, adicciones, otras situaciones de exclusión social, etc.
- 5.2. Programas destinados a los colectivos especificados. Programas preventivos y de intervención.
- 5.3. Diseño de técnicas y estrategias de apoyo, intervención y orientación a los colectivos especificados y a las familias.



d. Métodos docentes

- CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA. Explicación por parte del profesor de los contenidos, incluyendo presentaciones con soporte audio-visual y material gráfico de apoyo.
- CLASES PRÁCTICAS DE TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS. Basadas en el estudio de supuestos prácticos, estudio de casos, problemas, etc., movilizandolos conocimientos, aptitudes y actitudes propias de cada competencia establecida. Con intervención activa por parte del estudiante.
- SEMINARIOS. Basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes, asistidos por el profesor, cuando sea necesario. Incluye el tratamiento de temas y textos específicos, presentaciones de aspectos concretos por parte de los estudiantes.
- TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO. Búsqueda de información, lecturas de profundización y visionado de material audio-visual, así como preparación de trabajos grupales que contabilizan para la evaluación de la materia.
- EVALUACIÓN Y AUTO-EVALUACIÓN. Como parte del proceso de aprendizaje, en períodos marcados por la articulación de los contenidos de la asignatura en bloques, y al final de la impartición de la misma.
- TUTORÍAS PRESENCIALES / NO PRESENCIALES para consultas, resolución de dudas y apoyo en el desarrollo de las actividades establecidas, tanto grupales como individuales.

e. Plan de trabajo

Dada la diversa procedencia de los estudiantes que se matriculan en el Máster, comenzaremos con una consideración sobre los conocimientos previos del alumnado relativos a los aspectos nucleares de la asignatura. Posteriormente, se expondrá el cronograma de los contenidos en las diversas semanas de clase, teniendo en cuenta las distintas modalidades docentes: teoría, prácticas, seminarios, trabajo individual, trabajo grupal y evaluación.

En cuanto a la temporalización, se presentarán los contenidos teóricos en clases presenciales. Al mismo tiempo, se facilitará al alumnado materiales (lectura de textos, análisis de documentos, estudios de casos) y orientaciones para realizar las clases prácticas y los seminarios. Simultáneamente se desarrollarán las prácticas (presenciales y/o no presenciales) y los seminarios. La evaluación forma parte de todo el proceso, si bien la evaluación final se realizará al finalizar la asignatura. El trabajo individual, así como la utilización de procedimientos colaborativos para las actividades que se realicen en grupo, serán objeto de tutela por parte del profesor.

f. Evaluación

Se utilizarán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Evaluación continua. Se especificarán, al comienzo de curso, los criterios de evaluación (generales y específicos). Se evaluarán las habilidades, las actitudes y la participación mostrada por el alumnado durante el curso, así como en la elaboración de las prácticas (evaluación como proceso). También, se desarrollará la elaboración de un trabajo a lo largo del curso (evaluación como resultado).
2. Prueba/s objetiva/s. Mediante esta/s pruebas se evaluarán los conocimientos de la asignatura.



g. Bibliografía básica

- COLL, C. (coord.)(2010): *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Barcelona: Graó.
- GIMENO, J. (Coord.) (2010). *Saberes e incertidumbres sobre le curriculum*. Madrid: Morata.
- IMBERNÓN F. (coord.) (2010). *Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria*. Barcelona: Graó.
- MARTÍNEZ, M. Y GUIRADO, A. (2010). *Alumnado con altas capacidades*. Barcelona: Graó.
- MÉNDEZ, F.X. ESPADA, J.P. Y ORGILÉS, M. (2006). (Coord), *Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares*. Madrid: Pirámide.
- PARCERISA, A. (1999) *Didáctica de la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Barcelona: Graó.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (coord.) (2010): *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y práctica de formación en la educación secundaria*. Barcelona: Graó.
- QUINTANA, J. M. (1991). *Iniciativas sociales en educación informal*. Madrid: Rialp.
- SALVADOR, F. (Dir.) (2001): *Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales*. Archidona: Aljibe.
- TRILLA, J. (1993). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel.
- VV.AA. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). (2ª edición). Recuperado en: <http://www.educacion.gob.es/cide/espanol/publicaciones/estudios/inv2008oeftminp/inv2008oeftminppc.pdf>
- ZABALZA, M.A. (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.

h. Bibliografía complementaria

- CARDONA MOLTÓ, Mª C. (2005). *Diversidad y escuela inclusiva*. Madrid: Pearson.
- DEL CAÑO, M., ELICES, J. A., Y PALAZUELO, M. M. (2003). *Alumnos superdotados: Un enfoque educativo*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ELICES, J.A., PALAZUELO, M. Y DEL CAÑO, M. (2003). *Necesidades educativas del alumnado superdotado: identificación*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ESCÁMEZ, J. y PÉREZ, P. (1992). Planificación de programas en educación no formal. En SARRAMONA, J. (Ed.). *La educación no formal*. (pp. 75-90). Barcelona: CEAC.
- ESTRATEGIA Nacional sobre Drogas 2009-2016. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.A., et.al. (2009). *Las aulas de enlace a examen: ¿Espacios de oportunidad o de segregación?* (Grupo INDICE. Universidad Complutense de Madrid). Madrid: CERSA. Recuperado en: <http://www.ucm.es/info/indice/Las%20aulas%20de%20enlace%20a%20examen.pdf>
- MARTIN ROJO, L. (dir.) (2003). *¿Asimilar o integrar? Dilemas ante el multilingüismo en las aulas*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa. Colección Investigación, nº 154. (Tercera Parte). Recuperado en: http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Asimilar_o_integrar.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2003). *La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España*. Madrid: Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación



Educativa (CIDE). Recuperado en:

<http://www.educacion.gob.es/cide/espanol/publicaciones/colecciones/investigacion/col168/col168pc.pdf>

PLAN de Acción para las Personas con Discapacidad 2009-2012. Ministerio de Sanidad y Política Social.

PLAN de Acción para las Personas Mayores 2003-2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PLAN Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PLAN Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010. Ministerio de Educación, política social y deporte.

PLAN Nacional de sensibilización y prevención de la Violencia de Género. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PEREZ SERRANO, G. (2000). *Elaboración de proyectos sociales*. Casos prácticos. Madrid: Narcea.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016. (BOE núm. 38, de 13 de febrero de 2009).

<http://www.educacion.gob.es/cide/espanol/publicaciones/estudios/inv2008oeftminp/inv2008oeftminppc.pdf>

REYZÁBAL RODRIGUEZ, Mª V. (dir.) (2004). *Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Educación.

i. Recursos necesarios

- El cañón de proyección para la presentación en Power Point con altavoces adecuados para permitir la reproducción de audio y videos.
- Plataforma Moodle: con la documentación e información necesaria.
- Se llevará al aula el material teórico y manipulativo necesario para apoyar y documentar el trabajo: bibliografía teórica, artículos científicos, vídeos con casos reales.
- El propio trabajo elaborado por los estudiantes.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1. 1 ECTS	
Bloque 2. 1,5 ECTS	
Bloque 3. 1 ECTS	
Bloque 4. 1 ECTS	
Bloque 5. 1,5 ECTS	

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Esta asignatura se documentará a través de la plataforma MOODLE.

A partir de los conocimientos previos que tengan los estudiantes se irá construyendo el aprendizaje de los nuevos contenidos, interrelacionando los contenidos teóricos con actividades prácticas con el fin de consolidar los nuevos contenidos.



Se utilizarán diferentes estrategias didácticas:

CLASES MAGISTRALES: basadas en el método expositivo para las explicaciones teóricas, apoyadas con presentaciones en Power Point. Se plantearán cuestiones, resolverán dudas, resaltarán aspectos más relevantes, interrelacionarán y aclararán conceptos, se explicarán prácticas y trabajos propuestos.

TUTORÍAS: se llevarán a cabo de tres formas. Tutorías concertadas en el despacho, para asesorar, orientar y realizar el seguimiento de los trabajos elaborados por los estudiantes, resolución de dudas ... Tutorías en el aula (para resolver dudas de interés general) y vía correo electrónico para aquellos aspectos puntuales.

SEMINARIOS Y PRÁCTICAS: el alumnado participa activamente en la realización de diferentes actividades prácticas individuales o grupales sobre los temas como: estudio de casos y/o análisis de situaciones partiendo de la visualización de vídeos de diversos casos clínicos; situaciones de *role playing*; respuesta por escrito a preguntas formuladas, etc.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	25	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas	14	Estudio y trabajo autónomo grupal	45
Seminarios	6	Tutorías	10
Total, presencial	45	Total, no presencial	105

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua a través de la participación en los seminarios /prácticas de aula y realización de actividades escritas y orales (evaluación continua)	50%	
Prueba escrita	50%	Test.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Se realizará el promedio en función de lo indicado en la anterior tabla de procedimiento de evaluación. Es preciso aprobar la prueba escrita.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Se realizará nuevamente el promedio con lo obtenido en la prueba escrita desarrollada en la convocatoria extraordinaria.



- En el caso de que no esté aprobado el apartado de evaluación continua, el alumno se examinará de: tema práctico, análisis de contenido de un texto relacionado con la materia trabajada en la asignatura. Además, realizará la prueba escrita.

